



# Amigos de San Román

Nº 48 - Julio, 2000



Boletín Informativo de la Asociación "Amigos de San Román de Cameros" (La Rioja)



## EDITORIAL

Queridos amigos:

Una vez más, ésta creo que será la última, me pongo en contacto con vosotros a través de estas líneas que han sido un nexo de unión durante estos últimos cuatro o cinco años.

Creo que será la última ya que aunque hasta el próximo año no salgo de la Junta, si que este año quisiera dejar la Presidencia a otra persona. El motivo lo voy a exponer brevemente, y ya entraremos en profundidad el día de la Asamblea, que por cierto este años serán dos, una extraordinaria y otra ordinaria. Ambas se celebrarán el 14 de agosto a las 18 h. en primera convocatoria y a las 18,30 h. en segunda convocatoria la asamblea extraordinaria, la ordinaria seguidamente a las 19 h. y a las 19,30 h. en primera y en segunda convocatoria, como viene siendo habitual se prevee que se celebren en segunda convocatoria. Este año volvemos a nuestro lugar habitual, la Biblioteca de las Escuelas.

El motivo de convocar una Asamblea extraordinaria es la modificación de los estatutos de la Asociación, de los que os enviamos en estas páginas un primer borrador. Leerlo y presentar las enmiendas que creáis convenientes ya que a todos nos influye.

Dichas enmiendas las deberéis presentar **POR ESCRITO Y 48 H. ANTES DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, entregándoselas a cualquier miembro de la Junta directiva.

El dejar este año la Presidencia no es una decisión que haya tomado alegremente, a mi me gusta dejar todas las cosas bien atadas, y como ya expuse a los miembros de la Junta en la penúltima reunión, el pasado mes de Junio, creo que es mejor que el Presidente anuncie su marcha con un año de antelación, para que durante ese último año que pertenezca a la Junta colabore más estrechamente con el que entre de Presidente.

Normalmente el Presidente, además de controlar todos los asuntos que pasan por la Junta, se encarga de los asuntos económicos, me refiero principalmente a la solicitud de subvenciones a las diferentes Consejerías y creo que es una lastima perder los contactos que se hayan ido creando a lo largo de los años.

Una vez más, y aunque sea reiterativo, os animo a entrar a formar parte de la Junta, creo que es labor de todos el trabajar por San Román. Y cuando digo trabajar, digo trabajar, es preferible que cuando alguien es votado para entrar a formar parte de la Junta, renuncie a ello si no está decidido a colaborar, ya que el trabajo que no hace lo tenemos que hacer los demás.

Demostrar el interés que tenéis por San Román asistiendo a las Asambleas, en la extraordinaria se tratará un tema que influirá en el funcionamiento de la Asociación.

Hasta entonces, un abrazo.

Luis Moreno Vallejo - Presidente ASR

PORTADA: Los chicos de "La Cabaña"

**EQUIPO DE REDACCION:** Luis Moreno Vallejo, César Santolaya, José Luis Moreno Martínez, Fernando Muñoz, Pilar Marín, Millán Varona. **IMPRIME:** Trama Impresores.  
**Dep. Legal:** LO-252-1985

## PROGRAMA DE FIESTAS “AGOSTO 2000”

### LUNES 7

13.00 DEGUSTACIÓN EN EL BARRIO DE “CANTARRANAS”

Tortilla de patatas, chorizo asado y queso fresco.

19.00 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA

Conferencia: “El Exvoto como arte popular” por el Dr. Agustín Martín Merino

### MARTES 8

13.00 DEGUSTACIÓN EN EL BARRIO DE “EL SOLANO”

Lomo con pimientos.

19.00 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA

Exposición de los trabajos premiados en los Concursos convocados por la Asociación, por los autores de los mismos, y entrega de premios.

### MIERCOLES 9

13.00 DEGUSTACIÓN EN BARRIO DE “LA CARRETERA”

Paella

17.00 CIENCIA DIVERTIDA, para los más jóvenes.

19.00 BIBLIOTECA DE LA ESCUELA

75 Años del Consejo Regulador de la Denominación Calificada de Origen Rioja por Bernabé Arrieta, veedor del Consejo.

### JUEVES 10

12.00 Parque infantil hasta las 14.00 h.

13.00 DEGUSTACIÓN EN EL BARRIO “LA CAVA”

Huevos duros con pimientos y jamón.

17.00 Parque infantil hasta las 20.00 h.

21.30 PLAZA DEL OLMO. Chupinazo e inicio oficial de las Fiestas.

00.00 Chocolatada en el Barrio de La Cava

00.30 Verbena amenizada por “Tecno-audio”

### VIERNES 11

19.00 Merienda para nuestros mayores

21.00 Bailables

00.00 Verbena

### SABADO 12

18.00 Asamblea de La Peña “Los Linares”

21.00 Bailables

00.30 Verbena

### DOMINGO 13

06.00 Tradicional enramada

10.30 Pasacalles

12.30 Procesión y misa

18.00 Partidos de pelota

00.00 Verbena por “Tecno-audio”

### LUNES 14

14.30 Comida de la Asociación “Amigos de San Román de Cameros”.

18.00 Asamblea extraordinaria de la ASR

19.00 Asamblea ordinaria de la ASR

00.00 Concurso de disfraces

01.00 Verbena por “Tecno-audio”

### MARTES 15

12.30 Misa por los difuntos de la ASR

14.00 Comida de la Peña “Los Linares”

18.00 Final de frontenis

20.00 Rifa de los cabritos

00.00 Fin de fiesta en el Local de la Peña.



## COMIDA DE HERMANDAD

Como viene siendo habitual desde hace tres años, este año volvemos a celebrar nuestra comida de hermandad que será el Lunes día 14 sobre las 14.30 h. en el Local de la Peña "Los Linares"

Este año el "chef" será, también como viene siendo habitual, el maestro Clemente que nos sorprenderá con otro de sus magníficos guisos, aparte de este plato principal, habrá entremeses variados, postre, cafés, copas, etc.... lo habitual en estos eventos.

El precio de la comida será de 1.500 pts. por socio y 2.000 pts. para los acompañantes que no sean socios.

El plazo para apuntarse será hasta el 9 de agosto en el Centro Social y el teléfono del mismo es 941 464 043.

Ese día por la mañana necesitaremos toda la ayuda que nos queráis prestar, se pagará generosamente a todos aquellos que echen una mano, o mejor las dos.





# **PROPUESTA DE NUEVOS ESTATUTOS**

## **TÍTULO I: CONSTITUCIÓN, NOMBRE Y OBJETO**

### **CONSTITUCIÓN Y NOMBRE**

ARTÍCULO 1.- Se constituye la “Asociación Amigos de San Román de Cameros” al amparo de la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964 y disposiciones reguladoras de la misma que estará integrada por los socios de número, los socios adheridos, y los socios de honor que sean admitidos en las condiciones que más adelante se determinan.

### **ÁMBITO TEMPORAL Y GEOGRÁFICO**

ARTÍCULO 2.- Esta Asociación se constituye por tiempo indefinido siendo su ámbito geográfico de actuación el que corresponde al término municipal de San Román de Cameros.

### **DOMICILIO**

ARTÍCULO 3.- Su domicilio queda establecido en San Román de Cameros, Edificio Escuelas (Biblioteca). Este domicilio puede ser modificado por acuerdo de la Asamblea General.

### **RÉGIMEN GENERAL**

ARTÍCULO 4.- La Asociación de Amigos de San Román, tendrá plena personalidad jurídica y capacidad para adquirir, poseer, administrar, disponer de bienes y derechos, así como para contraer obligaciones y ejercitar acciones de cualquier naturaleza, y realizar todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales conforme a los presentes Estatutos y a la legislación vigente.

### **FINES**

ARTÍCULO 5.- Son fines de esta Asociación los siguientes:

- a) Fomentar el progreso del Camero Viejo y en especial del término municipal de San Román de Cameros.



## *Asociación*

- b) Fomentar y estimular los lazos humanos y culturales entre todos los habitantes permanentes temporales y ocasionales y en particular entre los socios de esta Asociación, organizando a tal fin los servicios y actividades que faciliten esta tarea.
- c) Cooperar con las autoridades y entidades o corporaciones públicas (supranacionales, nacionales y locales) o privadas (con o sin ánimo de lucro) en cualquier actividad relacionada con el Camero Viejo que contribuya a un desarrollo rural sostenible de la comarca.
- d) Establecer relaciones con entidades técnicas, científicas o culturales, pudiendo integrarse en cualesquiera de ellas tanto nacionales como internacionales, y ostentar su representación en la forma que sea convenida.
- e) Estudiar las normas y recomendaciones sobre desarrollo del mundo rural, con vistas a una mejora de éste y de su economía.
- f) Informar a los poderes públicos y cooperar con ellos en cuantos asuntos industriales, turísticos, económicos, técnicos, culturales y científicos sean de interés para la comarca, así como asesorar a los mismos cuando sea requerida para ello.
- g) Realizar una labor cultural, medioambiental y humanística, estableciendo íntimo contacto y colaboración con los centros culturales de la Comunidad Autónoma.
- h) Los fines de esta Asociación serán democráticos y no lucrativos.

## **TÍTULO II: DE LOS SOCIOS**

### **DERECHOS DE LOS SOCIOS**

ARTÍCULO 6.- A título meramente enunciativo se reconocen a los socios numerarios los derechos de participar en la actividad de la Asociación, elegir y ser elegido para los cargos directivos de la misma y concurrir con voz y voto a las asambleas generales y cuantas reuniones se convoquen en forma reglamentaria.

ARTÍCULO 7.- Los socios adheridos no podrán ser electores ni elegibles para cargos directivos. Podrán concurrir a cuantas reuniones se convoquen en forma reglamentaria, con voz y sin voto, y presentar cuantas proposiciones estimen beneficiosas para mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.



## **DEBERES DE LOS SOCIOS**

### **ARTÍCULO 8**

- a) Los socios vienen obligados a cumplir los preceptos de los presentes Estatutos. No podrán llevar a cabo actos que contradigan los fines sociales de la Asociación.
- b) Los socios numerarios deberán abonar las cuotas y demás cargas económicas que se acuerden por los órganos correspondientes.
- c) Los socios adheridos y los socios de honor no estarán sujetos a los deberes económicos.

## **NORMAS DE INGRESO**

### **ARTÍCULO 9.-**

- a) Para ser socio adherido: Podrá solicitar su ingreso en la Asociación a petición propia y presentando informe justificativo del interés de su admisión; dicho informe deberá ser avalado por un socio numerario. La Junta Directiva comunicará en el plazo de tres meses la aceptación o denegación. En caso de denegación se hará constar las razones que la han motivado.

El tiempo máximo que se podrá permanecer como socio adherido será de 4 años, renovables por acuerdo de la Junta Directiva.

- b) Para ser socio numerario: Podrá solicitar su ingreso en la Asociación a petición propia. La Junta Directiva comunicará en el plazo de tres meses la aceptación o denegación. En caso de denegación se hará constar las razones que la han motivado.
- c) Socios de Honor: Podrán nombrarse socios de honor a aquellas personas que por razón del cargo que ostenten o por su labor destacada en beneficio del término municipal de San Román de Cameros así lo determine la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

**ARTÍCULO 10.-** La calidad de socio se pierde:



# Asociación

- a) Por voluntad del interesado manifestada por escrito.
- b) Por la falta de pago de una de las cuotas ordinarias y/o extraordinarias sin causa justificada y sin hacerlas efectivas en el plazo de 30 días después de haber sido reclamadas por escrito por el Secretario General o por el Interventor de la Entidad.
- c) Por expulsión motivada por causa grave, acordada en Asamblea General convocada al efecto adoptada por dos tercios de los socios presentes o representados, a propuesta de la Junta Directiva.
- d) El socio que cause baja en la entidad podrá reingresar solicitándolo por escrito y sea admitido por la Junta Directiva, siguiendo lo preceptuado en el artículo 9 a y 9 b.

## **TÍTULO III: DE LA ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN**

ARTÍCULO 11.- Los órganos de gobierno de la Asociación serán la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva.

La Asamblea General de socios es el órgano soberano de la Asociación como representación de todos los socios que la integran.

La Junta Directiva será el órgano ejecutivo de la Asociación, elegida de entre los socios numerarios, en libre designación.

## **TÍTULO IV: DE LA ASAMBLEA GENERAL**

La Asamblea General es el órgano superior de expresión de la voluntad de la Asociación y, por tanto, todos los asociados, así como los restantes órganos de gobierno de la Asociación, están obligados al cumplimiento de los acuerdos que aquélla adopte, basados en los presentes Estatutos.

## **ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**

ARTÍCULO 12.- Como órgano superior de la Asociación, la Asamblea General tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Aprobar los Estatutos y los Reglamentos de la Asociación y sus modificaciones.





- b) Aprobar anualmente las cuentas y el presupuesto, así como la gestión de la Junta Directiva.
- c) Aprobar anualmente las cuotas, propuestas por la Junta Directiva para el ingreso de socios y las cuotas anuales para los socios numerarios.
- d) Resolver cuantos asuntos se sometan a la Asamblea General por la Junta Directiva o por un asociado a título individual.
- e) Será necesario el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados presentes o representados, tomado en Asamblea General extraordinaria, para la disposición o enajenación de bienes, cese de algún miembro de la Junta Directiva o expulsión de algún socio, solicitud de declaración de utilidad pública, modificaciones estatutarias, y disolución de la Asociación. En los demás casos bastará la mayoría simple de los miembros presentes o representados.

#### **PRESIDENCIA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES**

ARTÍCULO 13.- El Presidente de la Junta Directiva lo será de las Asambleas Generales, o en su defecto el Vicepresidente o quien designe de su seno la Junta Directiva. El citado Presidente dirigirá las discusiones con plenitud de facultades para el cumplimiento de su misión.

#### **REUNIONES EXTRAORDINARIAS. CONVOCATORIAS: ORDEN DEL DÍA, VOTOS POR ESCRITO.**

ARTÍCULO 14. – La Asamblea General se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez al año en el mes de agosto para la aprobación de cuentas y presupuestos.

El orden del día será redactado por la Junta Directiva incluyendo en él los asuntos o proposiciones que se le envíen antes del 31 de julio, suscritas por un socio.

ARTÍCULO 15.- Las Asambleas Generales Ordinarias se convocarán comunicándolo por escrito a los asociados con 7( siete) días de antelación como mínimo.

Las convocatorias deberán ir acompañadas del orden del día y de las proposiciones que hayan de ser sometidas a la consideración de la Asamblea General.

ARTÍCULO 16.- Las asambleas Generales Ordinarias quedarán válidamente consti-



tuidas, en primera convocatoria con la asistencia de, al menos, la mitad más uno de los miembros de la Asociación, y en segunda convocatoria que habrá de celebrarse al menos media hora después de la primera, cualquiera que sea el número de asistentes a la misma.

Los asociados podrán delegar su voto por escrito en otro asociado. El asociado en quien se haya delegado el voto deberá presentar una fotocopia del D.N.I. u otro documento que acredite su personalidad para la comprobación de la firma. Ningún asociado podrá ostentar más de dos votos delegados.

## **VOTACIONES**

**ARTÍCULO 17.-** Las votaciones podrán ser nominales o secretas. Serán secretas siempre que afecten al decoro de un asociado o así lo acuerde la Presidencia o lo solicite una quinta parte de los asistentes.

## **ACUERDOS**

**ARTÍCULO 18.-** Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos entre los asistentes y representados por delegación, excepto para aquellos asuntos para los que estos estatutos dispongan mayoría especial.

En caso de empate se repetirá nuevamente la votación y si hay nuevo empate el Presidente con su voto de calidad decidirá.

## **REUNIONES EXTRAORDINARIAS: CONVOCATORIA; ORDEN DEL DÍA; VOTOS POR ESCRITO.**

**ARTÍCULO 19.-** La Junta General se reunirá con carácter extraordinario previa convocatoria cursada por la Junta Directiva a iniciativa de ésta o de un número de asociados no inferior al 10%.

Estas Asambleas Generales Extraordinarias sólo podrán ocuparse de los asuntos objeto de la convocatoria. Su convocatoria tendrá lugar por escrito dirigido a los asociados con 7 (siete) días de anticipación como mínimo. En los casos de urgencia se podrá acortar el plazo de convocatoria a criterio de la Junta Directiva.

En cuanto a procedimiento, emisión de votos, etc., las Asambleas Generales extraordinarias se regirán por las mismas normas que las ordinarias.

## **TÍTULO V: DE LA JUNTA DIRECTIVA**

### **COMPOSICIÓN**

ARTÍCULO 20.- la Junta Directiva estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Interventor y un número de vocales no menor de 6.

Las personas que hayan de ocupar estos cargos serán elegidas por los miembros de la Asamblea General y se renovarán por mitad cada año. En la primera renovación cesarán en sus cargos el Vicepresidente, el Secretario y la mitad de los Vocales, formando el resto de los directivos el segundo grupo a renovar.

Los miembros electos de la Junta Directiva elegirán al Presidente y al Interventor. El Presidente designará al Vicepresidente y al Secretario General de entre los miembros de la Junta.

### **GRATUIDAD EN LOS CARGOS**

ARTÍCULO 21.- todos los miembros de la Junta Directiva colaborarán gratuitamente, no teniendo remuneración alguna por el desempeño de tales cargos.

### **REUNIONES Y ASISTENCIA**

ARTÍCULO 22.- La Junta Directiva se reunirá preceptivamente por lo menos una vez cada tres meses y siempre que la convoque el Presidente, o en su defecto el Secretario, o lo soliciten una tercera parte de sus miembros.

La asistencia a las reuniones de la Junta Directiva es obligatoria para los integrantes de la misma. La falta no justificada a tres reuniones consecutivas o seis discontinuas se considerará abandono del cargo. En este caso la Junta Directiva podrá proponer a la Asamblea General el cese del cargo del vocal correspondiente.

### **ELECCIONES**

ARTÍCULO 23.- La elección para la renovación de cargos se efectuará, siempre que se pueda, en la Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 24.- Todos los asociados con derecho a voto podrán participar en las



elecciones para renovar los cargos y vocalías de la Junta Directiva.

Las elecciones, serán con proclamación de candidatos sin asignación de cargos.

En caso de ausencia de candidatos suficientes, serán candidatos todos los asistentes y representados a la reunión, viniendo obligados quienes resultaren elegidos a ostentar el cargo, salvo causa justificada que será sometida a decisión de la Asamblea General.

**ARTÍCULO 25.-** Las elecciones serán secretas si alguno de los asistentes, con derecho a voto, lo pidiese.

**ARTÍCULO 26.-** siempre que se produzca una vacante en algún cargo, por dimisión o por cualquier otra causa, la Junta Directiva designará de entre sus miembros, si fuera preciso, la persona que haya de cubrirlo hasta las elecciones más inmediatas en que deberán cubrirse todas las vacantes que se hayan producido.

Si quedaran vacantes tres o más cargos de la Junta Directiva, deberán convocarse, en el plazo máximo de un mes, elecciones especiales para cubrir los cargos y vocalías vacantes.

## **TOMA DE POSESIÓN**

**ARTÍCULO 27.-** La toma de posesión de los asociados electos se efectuará en la primera Junta que se celebre en el año, cesando en la misma los miembros salientes; el plazo máximo para su celebración es de 30 (treinta) días a contar a partir del día siguiente de las elecciones.

## **ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 28.-** Corresponde a la Junta Directiva:

- a) Vigilar el cumplimiento de los fines estatutarios.
- b) Mantener las relaciones de la Asociación con cuantas entidades de índole análoga se mantenga contacto.
- c) Formular presupuestos y gestionar su cumplimiento.

- d) Resolver la admisión de socios.
- e) Preparar las Asambleas Generales, la ejecución de sus acuerdos y cuantos cometidos se precisen para la buena marcha de la Asociación.
- f) Contratar los servicios y personal necesario para la buena marcha de los servicios que precise el ejercicio de su labor.
- g) Todas las demás atribuciones que se establezcan en otros artículos de estos Estatutos y se deduzcan de la interpretación de los mismos.

### **ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE**

ARTÍCULO 29.- Corresponderá al Presidente la representación oficial de la entidad en las relaciones de la misma con los poderes públicos, corporaciones, entidades o particulares.

Ostentará, pues, la representación de la entidad ante los Juzgados y Tribunales de Justicia de cualquier orden y Juzgados de la Social, ejecutando cuantas acciones correspondan a la Asociación y acuerde llevar a cabo la Junta Directiva, y podrá tomar posiciones en nombre de la entidad, con facultades de delegar y apoderar.

Presidirá la Junta Directiva, las Asambleas Generales y todas las comisiones a las que asista, dirigiendo las deliberaciones.

Corresponderá, además, al Presidente:

- a) Ordenar las convocatorias de las Asambleas y Juntas fijando el orden del día de las mismas.
- b) Presidir la Asamblea General.
- c) Autorizar con su firma la ejecución y cumplimiento de los acuerdos de la entidad y ordenar los pagos.
- d) Autorizar con su visto bueno las actas de la Asamblea General, de la Junta Directiva y todas las cuentas que esta rinda, las certificaciones e informes que deban expedirse así como cuantos documentos sea necesario extender.



- e) Las demás atribuciones inherentes al cargo.

## **DE LOS DEMÁS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

ARTÍCULO 30.- Corresponde al Secretario General:

- a) La ejecución de las funciones administrativas, técnicas y de organización de la Asociación.
- b) Para cumplir los fines de la Asociación, se relacionará con los organismos, entidades, asociaciones y autoridades, ya sean nacionales o extranjeras que se consideren necesarias.
- c) Representar a la Asociación cuando se le requiera.
- d) Convocar las Asambleas Generales y Juntas Directivas por orden del Presidente.
- e) Redactar las actas de las Asambleas y de la Junta y cuantos documentos se presenten en el ejercicio de sus funciones propias.
- f) Llevar el libro de asociados con los requisitos legales.
- g) Custodiar toda la documentación de secretaría y sellos de la entidad.
- h) Redactar la memoria anual.
- i) Dar curso, en el más breve plazo posible, a las instancias que se presenten.

ARTÍCULO 31.- Corresponde al Interventor:

- j) Cuidar de los cobros y pagos, cuyos justificantes habrá de autorizar el Presidente.
- k) Llevar al día cuantos documentos contables requiera el correcto cumplimiento de la Legalidad vigente.
- l) Llevar un libro inventario del material y demás bienes de la entidad.

En caso de ausencia o enfermedad del Interventor la Junta Directiva designará a uno de los Vocales de la misma.

ARTÍCULO 32.- Corresponde a los Vocales:

Asistir a las Juntas, votar los acuerdos y desempeñar cualquier cargo que se les asigne o misión que se les encomiende.

## **TÍTULO VI: DE LAS COMISIONES**

ARTÍCULO 33.- En la asociación de Amigos de San Román se podrán constituir Comisiones con objeto de dedicarse a alguna actividad específica, pudiendo integrarse en la misma, además de socios, otras personas y también entidades públicas y privadas.

## **TÍTULO VII: DEL PATRIMONIO SOCIAL**

ARTÍCULO 34.-

a) La Asociación de Amigos de San Román, como entidad con plena personalidad jurídica propia, puede poseer, administrar, adquirir, aceptar, vender, enajenar bienes y derechos u prestar servicios, contraer obligaciones, ejercitar acciones de todo tipo y naturaleza, y llevar a cabo cuantos actos sean necesarios para la realización de sus fines sociales conforme a los presentes Estatutos y a la legislación vigente.

b) Carece de Patrimonio Fundacional.

ARTÍCULO 35.- La Junta Directiva, además de las competencias de ordinaria administración que le corresponde, podrá llevar obligaciones, y actos de disposición en general, siempre y cuando el importe de los mismos no exceda, en una vez o en varias a lo largo del año, la cantidad aprobada en la última Asamblea General celebrada.

## **TÍTULO VIII: DEL RÉGIMEN DE LA ASOCIACIÓN**

### **RECURSOS ORDINARIOS**

ARTÍCULO 36.- Constituyen los recursos económicos ordinarios de la entidad, los que a continuación se indican:

a) Las cuotas de los socios.



## *Asociación*

- b) Los productos de los bienes y derechos que corresponda a la entidad.
- c) Los beneficios que se obtuviesen por publicación y prestación de servicios.
- d) Los ingresos que pudieran producirse a través de las Comisiones o Secciones, o los que se acuerden para un fin determinado.
- e) Los que por acuerdo de la Asamblea General se consideren necesarios.

### **RECURSOS EXTRAORDINARIOS**

ARTÍCULO 37.- Constituyen los recursos extraordinarios de la entidad los que a continuación se señalan:

- a) Las subvenciones, donativos, etc., que se concedan por la Administración Central, Autonómica, Local, Institucional o de cualquier orden, corporaciones oficiales, y demás entidades públicas o privadas y por particulares.
- b) Los bienes y derechos de todo tipo que por herencia, donación o cualquier título lucrativo u oneroso, entren a formar parte del patrimonio de la entidad o cuya aprobación acuerde la Junta Directiva de la misma.
- c) Las aportaciones extraordinarias que por acuerdo de la Asamblea general se consideren necesarias.

### **PRESUPUESTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

ARTÍCULO 38.- En el orden económico la entidad se regirá por unos presupuestos que cada año propondrá la Junta Directiva y aprobará la Asamblea General ordinaria del mes de Agosto. El proyecto estará a disposición de los socios durante los siete días anteriores a la celebración de la mencionada Asamblea General.

ARTÍCULO 39.- los presupuestos se dividirán en ingresos y gastos. Los dos estarán divididos en capítulos cuyos apéndices indicarán bien claramente la clase de gastos e ingresos a que se refieran.

Las cuentas estarán a disposición de los socios el mismo tiempo y en igual forma que los presupuestos.





## **TÍTULO IX: DE LAS RELACIONES CON LAS DEMÁS ENTIDADES**

ARTÍCULO 40.- La Asociación de Amigos de San Román podrá integrarse, federarse o asociarse, previa aprobación de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva, con otras entidades de fines similares de cualquier ámbito.

## **TÍTULO X: MODIFICACIONES DE ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD**

### **MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS**

ARTÍCULO 41.- Para modificar los presentes Estatutos será precisa la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto y votando a favor de la modificación las dos terceras partes, como mínimo, de los votos que concurren.

La iniciativa de la modificación la tomará la Junta Directiva o una fracción de socios de número igual al 10% del total, como mínimo.

### **DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN**

ARTÍCULO 42.- La entidad podrá disolverse cuando lo acuerden las tres cuartas partes de los socios por votación directa, en Asamblea General Extraordinaria convocada especialmente para este objeto.

### **JUNTA LIQUIDADORA Y DESTINO DEL PATRIMONIO**

ARTÍCULO 43.- Acordada la disolución de la entidad, la Asamblea General Extraordinaria nombrará una Junta Liquidadora, compuesta por cinco socios de número, para que procedan al inventario y valoración de los bienes de la entidad que pasarán íntegros a las instituciones culturales o de previsión o cualquier otra entidad que la Asamblea acuerde.

### **CLAUSULA FINAL**

Los presentes Estatutos fueron aprobados en fecha.....  
por los componentes de la Junta General Extraordinaria convocada para aprobar la modificación de los Estatutos de la Asociación de Amigos de San Román aprobados por la Junta fundacional en fecha .....



## EL ORIGEN CELTIBÉRICO DE LOS CAMEROS

Cuando oímos hablar de “los celtas”.. quizá lo primero y único que se nos viene a la cabeza de manera vaga son las imágenes de los castros y poblados de Galicia e Irlanda, con sus historias fantásticas que hablan de mágicos duendes, “meigas” y leyendas de héroes guerreros que parecen sacados de fábulas y cuentos. Caemos en el error de pensar que sólo allí estuvieron asentadas las tribus célticas prerromanas, pero el motivo no es otro que el de la falta de información sobre el tema, puesto que tal y como está poniendo en evidencia la investigación arqueológica hoy en día, los celtas estuvieron asentados por toda Europa.

Con la expansión del Imperio romano, allá por el siglo II antes de Cristo, los emperadores romanos estaban deseosos por saber de las tierras que conquistaban sus legiones, por lo que pedían a sus historiadores que les relataran crónicas sobre las costumbres de todas las gentes de los pueblos que se encontraran a su paso. El resultado fue el afloramiento de un conglomerado de tribus procedentes de un tronco común -los indoeuropeos- que se asentaron por todo el Continente. (Seguro que todos hemos oído hablar de los Galos asentados en Francia por las historietas de Astérix y Obélix).

En el caso de Hispania, los romanos sabían por los griegos de la existencia en el interior de la Península de una zona llamada Keltiberia, que ellos llamaron Celtiberia, y que se corresponde con las sierras del sistema Ibérico. Como sabemos, ya que atraviesa la Península uniendo de forma sinuosa el este levantino -donde se encontraban los iberos-, con el norte -ocupado por los Celtas. Pues bien, en esta zona de tránsito comercial se asentaban la mezcla surgida de ambas culturas: los celtíberos.

Eran auténticos estrategas y estudiosos de los fenómenos naturales, pues elegían sus asentamientos en las cimas de montes desde donde se pudieran proteger de los enemigos y controlar su aproximación, en función además de la proximidad de determinados bosques -hayedos y robledales-, de la orientación solar del lugar -dirección Sur- Suroeste- y de la proximidad de ríos. Además, a lo largo de estas sierras de vetas calizas surcadas por cañones rocosos, sobrevolaban los que consideraba aves sagradas, los buitres leonados, a los que veneraban por ser intermediarios en el tránsito entre la vida terrenal y la divina.

En el caso de nuestra Sierra de Cameros, tal y como se ha comentado en el Boletín en alguna ocasión, tal apellido procede de la tierra de Camberos, según se desprende de documentos medievales, lo cual no es más que un derivado del asenta-

miento en la zona de la tribu celtíbera de los Berones -"ber", lanza en galés- (Fco. Marco Simón, Los Celtas). Para que nos hagamos una idea de cómo era la personalidad de aquellas gentes - de los celtíberos en general- así nos los define el historiador romano Diodoro, de cuyas palabras podremos observar que a pesar del paso de los siglos, los habitantes de hoy en día apenas han cambiado en su carácter respecto a aquellos antiguos pobladores y antepasados nuestros, de los que hemos recibido la tradición cultural:

*Los celtíberos son crueles en sus costumbres  
hacia los malhechores y enemigos, pero  
honorables y humanos con los extranjeros.  
A aquellos que llegan ante ellos los invitan a  
detenerse en sus casas y disputan entre si por la  
hospitalidad, y aprueban a todo aquel que  
atiende a los extranjeros, considerándolo amado por los dioses.  
(Diodoro, 5, 34)*

F.J.G.P.





## EL SIGLO XX EN NUESTRO PUEBLO

Intentar concentrar en unas páginas los hechos acaecidos en estos cien años, es una tarea árdua e intensa por su complejidad y diversidad, aunque hayan sido mínimos y aparentemente nimios los acontecimientos que aquí se recogen. No cabe la menor duda, que estos hechos han dado pie para iniciar una nueva era y no creo que sean el comienzo del fin.

Muchos de los temas aquí tratados han sido expuestos ampliamente en nuestra revista, pero quiero ceñirme a cuatro aspectos que se concretan en estas preguntas:

1. ¿Qué ha sido nuestro pueblo en el siglo XX?
2. ¿Con qué bagaje se enfrenta al siglo XXI?
3. ¿Puede sobrevivir?
4. ¿Cómo podrá hacerlo?

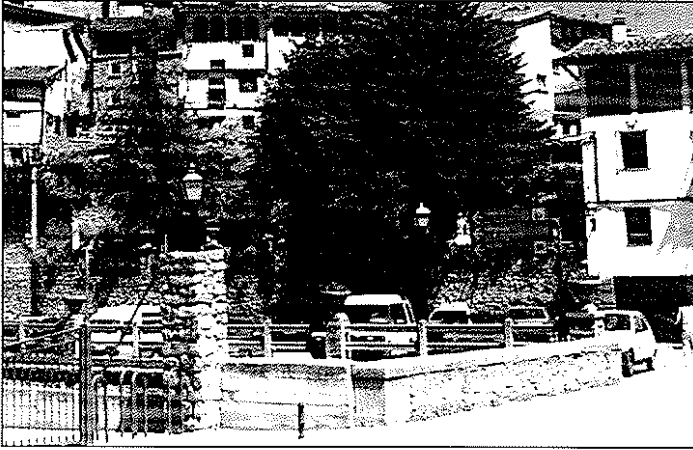
Por supuesto que estos interrogantes van a continuar en muchos de los lectores, pero estas líneas pueden ser el embrión de estudios o propuestas más concretas.

Para nadie es noticia que nuestro pueblo ha sido eminentemente ganadero, que ha estado más poblado cuando aparentemente menos tenía y que disponía de recursos agrícolas, conseguidos con mucho esfuerzo, mucho trabajo y escaso rendimiento. Cuando esto era un hecho, es decir, la primera mitad del siglo XX, San Román era una villa con doscientos habitantes aproximadamente y las pedanías de Vadillos, Avellaneda y Velilla, y más tarde, Montalvo y Santa María.

Siempre se consideró a esta parte de la Sierra la menos productiva y más pobre de la provincia de Logroño: sus habitantes humildes pero dignos y conscientes de una situación que al parecer era irremediable. Eran unos tiempos, en los que se consideraba a sus habitantes poco menos que "pobres diablos" que poco tenían que decir en los designios provinciales. Trabajadores, emprendedores y eficaces en todo cuanto se proponían, aunque para lograr sus objetivos tendrían que trabajar de sol a sol. Vivían bien pero con grandes estrecheces y no pocas privaciones. Eran la mano barata de cuantas obras se realizarán en el pueblo, pues las veredas eran habituales, tanto para arreglar caminos, limpiar regadíos o encauzar el río.

Eran muy apreciados, los productos propios de esta tierras, como sus excelentes chorizos, morcillas dulces, el jamón, el queso, las mayotas o sus inmejorables cabritos. Las mayotas, especies a extinguir si no extinguidas, son fresas silvestres de tamaño reducido, que había que recoger a mano recorriendo muchos kilómetros para llenar una cesta que luego la traían a San Román para sacar no más de cinco pesetas. Bajaban familias enteras desde Avellaneda o Vadillos, y muchas veces aprovechaban el viaje para traer en sus mulas unos sacos de carbón o cisco.

Todos estos productos los traían a San Román porque era el lugar más céntrico y donde parece se acumulaban los más ricos de los pobres. Aquí vendían sus productos, y con el dinero recaudado iban al molino, al herrero, herraban el macho, compraban cabezadas o la sal para



el ganado. San Román era el centro comercial por excelencia, -junto a Laguna y Soto-, de todo el Camero Viejo. Allí se encontraban los maestros, el médico, el veterinario, practicante, boticario, sacerdote, sacristán, alguacil, zapatero, herreros, molineros, carpin-

teros, tiendas de ultramarinos, cesterero, cartero, carniceros, alambrador, panaderos, tiendas de tejidos, sastre y por descontado, todos disponían de unas piezas de tierra donde sembraban cebada, trigo, centeno, avena, alfalfa, garbanzos, yeros, esparceta y en sus huertas patatas, judías, cebollas, pimientos, pepinos, etc.

La mayoría de los vecinos tenían horno en casa para hacer el pan, por lo que no era preciso ir a la panadería que se instaló más adelante. Sus costumbres eran rigurosas y estrictas. Era fundamental ir a la escuela, y por eso, desde los cinco años, niños y niñas venían a la escuela desde sitios tan dispares y distantes como Valdeosera, Avellaneda, Montalvo o Velilla; Iloviera o nevara, en invierno y en verano, todos tenían a gala sacar un premio a final de curso por su buena lectura, escritura o ser un lince en matemáticas. La escuela era el lugar entrañable y de encuentro entre las diferentes mentalidades de unos pueblos y otros. En los ratos de recreo se jugaba con todos sin discriminación de ningún tipo, en juegos que hoy se han perdido definitivamente y que hoy han sido sustituidos por otros como el fútbol, baloncesto o frontenis.

El veraneo, además, servía para hacer la recolección de lo sembrado, y todos ayudaban en la huerta, la era o la pieza: es decir, eran verdaderas hormigas, y por eso, quizás, estaba tan extendida la famosa fábula de la cigarra y la hormiga.

Hasta bien pasado el pimer tercio de siglo no llegó la luz eléctrica; algunos la tenían de forma autónoma, como eran los molineros, y otros alternaban la corriente que proporcionaba la central de Niño con el candil de aceite y las clásicas velas; más adelante llegaron candiles de carburo, que primero fueron de zinc, y más adelante también de carburo graduables en la intensidad de su luz.

No había agua corriente y todos se surtían con grandes tinajas, cántaros y botijos, que tenían que llenar a diario con continuos paseos a la fuente. Para lavar, había que desplazarse a los



## Historia

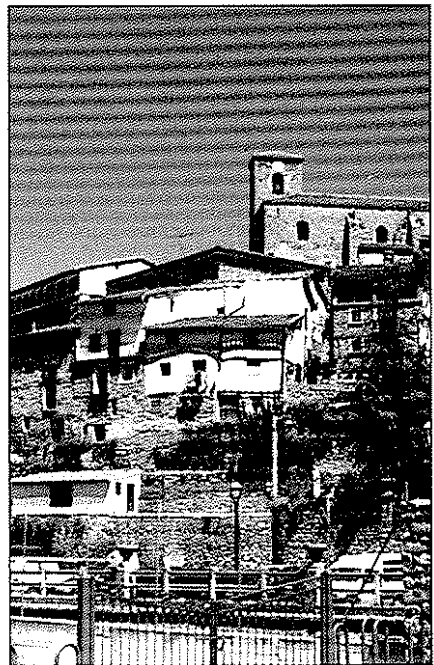
lavaderos que en San Román eran dos: uno donde hoy se levanta la casa del médico o consultorio, y el otro ubicado en el término llamado "El tinte", aunque para las mujeres, era mejor ir al río o al "Chorrote" donde el agua era más corriente. Para este menester, se usaban unas hermosas piedras lisas, inclinadas hacia el agua, la encargada de lavar, que siempre era del sexo femenino, se colocaba en un cajón especial realizado por el carpintero del pueblo.

No había un lugar específico para el aseo y cada uno se las ingeniaba como podía para ir al corral o al descampado más próximo para realizar sus necesidades. El aseo diario de cara, se hacía en los lavabos que cada uno tenía en casa, o bien se usaba la fregadera. La palangana era el recipiente más usado, pues una vez hecho el aseo personal, el agua sucia se lanzaba a la calle previo aviso de ¡agua va!. De aquí se deduce, que no había conducción de aguas fecales, por lo que las calles, se convertían en lugar de encuentro de aguas de distinto matiz.

Las fiestas de guardar eran un rito tradicional muy respetado por sus habitantes. El patrono del pueblo, San Sebastián, recibía los honores de sus habitantes el veinte de enero, y más tarde, también el tercer domingo de junio. Había una fiesta al finalizar la cosecha, llamada "Fiesta de Gracias". En estas celebraciones era fundamental la Misa solemne con tres sacerdotes, cuatro monaguillos y la procesión del Santo por las calles del pueblo, siempre acompañado por sus vecinos, con la corporación municipal al frente y las diferentes cofradías con sus hachones encendidos precedidos por los pendones rojo y blanco.

La comida familiar era ritual y muy numerosa, pues se apuntaban todos los familiares y amigos, y no era difícil reunir en torno a la mesa veinte o treinta comensales. En la cena era costumbre llevar a cenar a todo el que viniera de los pueblos vecinos y nadie se quedaba en la calle. Esta bonita costumbre ha pervivido hasta bien entrados los años setenta, cuando el acceso fácil del vehículo, hizo que todos regresaran a sus casas a cenar para después volver al lugar de la fiesta. En estas fiestas era imposible prescindir del rico cabrito, las dulces natillas o las clásicas rosquillas.

Eran célebres las procesiones del Corpus Christi con su cofradía al frente y sus altares en distintos puntos del pueblo. Las de Semana Santa, con la incorporación en los años treinta de imponente Sepulcro, y más adelante con la incorporación también de Jesús atado a la columna.





En las fiestas de junio y agosto, no podía faltar la música, con bailables de época en las eras primero y después en la Plaza de Don Simón. En principio amenizadas con la gaita y el tamboril, grandes orquestas como la de Oyón y más tarde los músicos de Ribafrecha. En los últimos años del siglo y desaparecidas las cosechas y sus cosecheros, se celebra una fiesta en honor a la Virgen del Val con música "enlatada" o no, concursos del tiro al plato, partidos de pelota y actos culturales, que han sustituido a las partidas de mus en la taberna y a los partidos de pelota en el antiguo frontón, hoy desaparecido.

El día de año nuevo, se leía la lista de los nuevos novios para el año entrante y después de Misa, no podía faltar el recorrido por todas las casas para degustar el moscatel con rosquillas. Estos datos y muchos más quedan recogidos en los diferentes boletines publicados hasta el día de la fecha, donde a buen seguro podéis ampliar detalles releýéndolos y que seguramente os darán más información sobre estos hechos.

Nos encontramos en el final del siglo XX con hechos nuevos que han modificado sustancialmente la vida de nuestro pueblo; quizás se han sucedido los acontecimientos de forma tan rápida que no nos ha dado tiempo para digerirlos o saborearlos en toda su intensidad.

Fue en los años cincuenta cuando se inició la distribución del agua; se canalizaban las aguas sucias y cuando se terminó el depósito de agua situado en "las eras de San Juan".

En el último tercio del siglo ha sido impresionante el cambio que se ha realizado en el pueblo: Han aumentado el número de casas, con casas nuevas y bien construidas, conservando en lo fundamental la estructura del pueblo. Se han empedrado calles, arreglado las casas, tanto por fuera como por dentro: no hay ninguna casa que no disponga de baño, luz, teléfono, agua, televisión, electrodomésticos de todo tipo e incluso son pocas las que no disponen de calefacción. Se ha cambiado la ubicación de la Casa Consistorial, hoy trasladada a las casas de los maestros. Sigue habiendo farmacia, hay teléfono público, ha llegado el ordenador, el fax, todo tipo de información en internet y empiezan a verse antenas parabólicas.

Se han instalado tres repetidores en el "Cerro del Aguilar"; hay buena luz en las calles: todos tienen noticia de que se ha llegado a la luna y que se ha leído el genoma humano; es decir, se ha dado un paso gigantesco en cuanto a la calidad de vida que ofrece vivir en este pueblo hoy si comparamos cómo se vivía a principios de siglo. Pero... se han perdido cantidad de pueblos, personas y cosas que serán difíciles de recuperar.

El siglo XX ha enriquecido el patrimonio del pueblo con tres monumentos nuevos; con nuevo frontón, nuevo bar, restaurante, varias casas rurales, fábrica de quesos, se ha rehabilitado el molino de Gerardo, hoy "Molino del Corregidor" y además tenemos un importante albergue.

Se han formado varias asociaciones que cuidan de la vida de sus socios y convecinos y se preocupan de muchos aspectos fundamentales para hacerles la vida cada vez más agradable. Hay sala de cultura, biblioteca, pequeño museo parroquial, se han editado dos libros sobre



nuestro pueblo y se hacen excursiones que en otras épocas hubieran sido insospechadas.

Todo ésto, que puede inducir a pensar que aquí se vive en Jauja, queda no obstante empañado por otros aspectos que obligan a fruncir el ceño en cuanto a su porvenir: hemos visto desaparecer pueblos como Avellaneda, Valdeosera, Treguajantes, Santa María o Montalvo, por no citar más que los más próximos. La población ha descendido significativamente; la gran mayoría son personas de la llamada "tercera edad"; hay pocos jóvenes y los niños se cuentan casi con los dedos de una mano. Esto hace que en verano, cuando todas las casas se llenan, la piscina inaugurada en 1999 se quede pequeña y todo parezca un espejismo, pues a partir del mes de septiembre el pueblo parece otro, con puertas y ventanas cerradas y muy pocas gentes por sus calles.

No hace falta el alguacil. Ha desaparecido el pregoneo aunque no el pregonero. Las campanas suenan muy tímidamente y a diario sólo se escucha la campana del reloj. Han desaparecido los bolteos. El día del árbol se ha sustituido por plantaciones ordenadas desde el ayuntamiento. Se esperan noticias de la Comunidad para acometer obras nuevas. Los fines de semana no caben más coches en el pueblo, pues hay interés por conocerlo y nostalgia por no poder vivir en él. Han desaparecido casi todas las piezas que antes se cultivaban y sólo quedan huertas que se cuidan con esmero. Antes, eran las gallinas las que campaban a sus anchas por las calles; ahora son las vacas y las yeguas las que se mueven por todas partes. Han desaparecido faenas que hoy no se pueden reproducir más que en recuerdo: la siembra, la vina, la escarda, la siega, el acarreo, la trilla, etc.

Han desaparecido medidas que eran habituales en los habitantes de nuestro pueblo y hoy sólo quedan impresas en las páginas del diccionario: la onza, la vara, la cántara, el azumbre, el cuartillo, la fanega, la media fanega, el celemn. ... . Palabras habituales en otros tiempos, al final del siglo XX han desaparecido del uso corriente: la salma, la vertedera o braván, sudadera, rastra, nasa, narra, zoqueta, yugo, trillo, rastrillo, corquete, cunacho, capazo... . Han desaparecido el céntimo, la perra chica, la perra gorda, el real, y dentro de poco la peseta, que será sustituida por el euro. Han desaparecido los herreros, alambreadores, carpinteros, molineros, sastres, carniceros, panaderos, ... . Hace unos años había coche de línea diario a Logroño; siempre iba lleno de viajeros y enseres de todo tipo, maletas, cestas, cabritos, fruta, verdura y el correo. Correo que se centralizaba en San Román desde donde se distribuía a los demás carteros de los pueblos cercanos. El final del siglo XX nos ha traído un correo itinerante que lleva las cartas a todos los pueblos excepto los sábados, domingos y días de guardar, con lo que te puedes encontrar con tres o cuatro fechas sin correo.

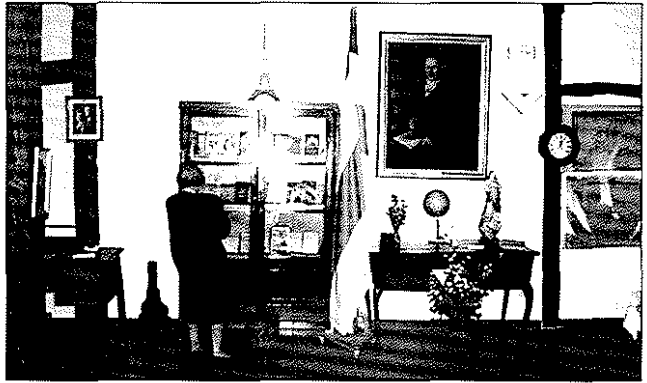
Desde hace unos años, el coche de línea funciona tres días a la semana y te encuentras los fines de semana sin servicio, tanto para los que quisieran venir, como para los que se quisieran marchar fuera, pues se considera que todo el mundo tiene vehículo propio, sin pensar que a más de uno le interesaría dejarlo en casa y venir aquí a disfrutar el fin de semana.

La carretera, que en un principio era de tierra y que los sufridos camineros se encargaban



de adecentar con recebo procedente de las cunetas, ha dado paso a un camino más practicable, con buen firme y quitamiedos en todo él, aunque con numerosas curvas que le hacen bastante peligroso para la velocidad de los coches de hoy.

Hasta mediados de siglo, se contabilizaban



cinco médicos en la zona que poco a poco fueron desapareciendo y actualmente se cuenta con servicio médico, centro asistencial, ambulancia, ATS y asistente social. De las tres escuelas que funcionaban a principios de siglo, se ha pasado a tener un aula con cinco alumnos, con una eficiente maestra al frente, que incluso imparte idiomas a los niños de más edad; de estas aulas han salido maestros, sacerdotes, médicos, arquitectos, ingenieros, abogados, militares y excelentes profesionales de todas las ramas del saber.

Con este repaso somero de lo acontecido en nuestro pueblo no pretendo dejar agotado el tema, que puede dar pie para muchos escritos más; quiero dejar claro que este siglo ha significado un cambio brusco y que a partir de lo que hay, habrá que planificar para afrontar el porvenir. Se han modificado los hábitos, las costumbres. La moda ha impuesto su ley influyendo en el peinado, el vestido, los modos de comportamiento, dando prioridad a aspectos que antes no contaban y por el contrario, desapareciendo otros que hace poco se consideraban importantes. Grandes cambios en educación, urbanidad, en sentimientos que antes parecían inamovibles y que hoy parecen sustituidos por otros que chocan frontalmente sobre todo con el modo de pensar de las personas de más edad. Las fiestas se han modificado totalmente y no es el zurracapote la bebida principal.

En definitiva, esto es lo que hoy tenemos, ya a partir de aquí yo me hago las siguientes preguntas: ¿Puede nuestro pueblo sobrevivir? ¿Cómo puede hacerlo?

Aunque la realidad es muy tozuda, me niego a ser pesimista. Partiendo de lo que hoy tenemos y sopesando los pros y contras de una realidad que no se puede negar, hace falta tener la cabeza fría para ver a corto y largo plazo qué actuaciones son necesarias para evitar su total desaparición. Intentar ver con claridad hacia dónde debe ir la orientación que ha de darse a su desarrollo y planificar en consecuencia. No tomar aspectos parciales y echar parches que son pan para hoy y hambre para mañana.

Parece un hecho que nuestro pueblo no puede sobrevivir si no se hace un esfuerzo muy grande por parte de quienes tienen la obligación de planificar a corto y largo plazo que pueda



hacer vislumbrar un futuro con cierto optimismo, pensando que el futuro empieza mañana y que la velocidad de los acontecimientos va pareja con la decadencia o la falta de imaginación. En una comparecencia reciente del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, anunciaba “un turismo de calidad diverso dotado suficientemente de medios e infraestructuras y singular en cuanto a su diseño”. ¿Serán sólo palabras o se pretende afrontar la realidad con todas las fuerzas posibles? Actualmente se está desarrollando en la Comunidad una Ley de Desarrollo Rural. Desconozco su contenido, su ámbito de acción y sus consecuencias, pero aquí algo tendrán que decir nuestros máximos representantes para que se supiera algo más de la realidad de nuestro pueblo.

No estaría de más, unir esfuerzos con otros pueblos de similares características y conjuntamente conseguir una entidad que hoy por hoy, un pueblo sólo no tiene. Se han fraguado distintas mancomunidades como la de Enciso, la de las Trece Villas, etc, que dan cobertura a muchos pueblos del entorno y que a juzgar por lo que vemos en los medios de comunicación, tienen mayor eco, se dejan oír más, tienen más protagonismo y no pasan desapercibidos dentro de nuestra Comunidad. ¿No se podría hacer algo similar en nuestro entorno ya que los problemas de los pueblos de esta zona son prácticamente iguales respetando la identidad de cada uno?

Es verdad, que somos en general muy independientes, incapaces muchas veces de ponernos de acuerdo en temas concretos y que nos afecten directamente, pero sería bueno intentar formar un núcleo central alrededor del cual se pudieran aglutinar voluntades, deseos, intenciones y entre todos buscar lo mejor para cada uno de los afectados. Desde aquí, yo quisiera hacer un llamamiento a todos aquellos que tienen estas mismas inquietudes y ven con nostalgia el deterioro de este entorno para que unieran sus esfuerzos y dar carta de naturaleza a esta inquietud compartida.

Los tiempos que se avecinan son cruciales y de la fuerza que se tenga para solicitar y tratar los proyectos futuros, dependerán indudablemente los logros que puedan conseguirse. Sin ir más lejos, hay que conseguir que una escuela que lleva doscientos años funcionando no se debe cerrar. Como decía José Luis Molinero Hecce en Tribuna de La Rioja del día 2 de mayo de 2000 en su comentario “Camereros y su extinción”, aquí hay muy pocas ofertas extraescolares, y por lo tanto es prioritario que la Administración educativa se implique todo lo posible en este servicio, cueste lo que cueste y que sea de calidad. Como éste podríamos enumerar veinte problemas más. He dicho anteriormente que no quiero ser pesimista, pero... al perro, no hay que darle demasiada cuerda. La historia reciente está ahí: en sólo cien años se ha dado un salto cualitativo y cuantitativo tan importante que no podemos dejar de luchar y seguir en la brecha para no perder el tren y la vida de nuestro pueblo. El camino no está diseñado, se hace camino al andar, y como me dice mi hijo Javier, para ir hacia el futuro hay que apoyarse en el pasado, de la misma manera que al andar, avanzamos con el pie delantero, pero el de atrás se asienta en el próximo pasado.

L.G.D.

## SEGUNDAS COLONIAS DE PERFECCIONAMIENTO EN BICICLETA

Debido al éxito de la convocatoria del año anterior, Antonio Morillo, se ha ofrecido un año más a preparar una jornada de convivencia para niños y niñas de 7 a 13 años, con un tema principal, LA BICICLETA.

Las jornadas de perfeccionamiento de bicicletas se desarrollarán durante los días 15 al 19 de agosto en horario de 11 a 14 horas. El 20 de agosto, para los que pasen el examen correspondiente, se celebrará una marcha popular para todas las edades hasta las campos de Terroba. El almuerzo consistirá en bocadillos de chorizo, salchichón, tortillas de diferentes sabores, queso fruta, patatas fritas, etc..., en fin todo lo que quiera llevar cada uno para su almuerzo...



Es necesario llevar casco, niqui blanco sin dibujos para pintar, bicicleta en buen estado.

Los temas que trataremos serán sobre seguridad vial y comportamiento en bicicleta. Historia de la bicicleta. Mecánica y mantenimiento. Ejercicios de equilibrio y dominio de la bicicleta. Pintar el niqui. Marchas en carretera y monte.



### ALMAZUELAS PARA LA IGLESIA

Asun, Felisa y algunas otras “manitas”, han hecho unas almazuelas para sortearlas entre los que compren boletos que a tal efecto están vendiendo por el pueblo desde hace días.

El motivo de este improvisado sorteo es ayudar con lo que se saque de este sorteo al arreglo del tejado de la Iglesia.

El que no tenga boletos ya sabe lo que tiene que hacer.





## LA LUNA

La luna siempre ha tenido un misterio especial. Casi un "embujo". Desde antiguo se han mirado sus fases para ver el tiempo propicio de sembrar los ajos o de hacer los chorizos. El refranero popular está lleno de lunas. La luna ha sido festejada por los poetas antiguos y por los "cantautores". La han pintado los pintores de todos los tiempos. La han idealizado los enamorados y la han sublimado los místicos.

Pero la luna ya casi ha perdido su misterio. Primero fue la luz eléctrica en las calles de nuestras ciudades y pueblos, la que comenzó a deslumbrar y a hacer más difícil el contemplar la luna y las estrellas de una noche clara. Después fue la televisión, que ha impedido esas veladas a la fresca de tertulia entre los vecinos después de cenar. Y hasta el norteamericano Armstrong en 1969, poniendo pie humano por vez primera en la luna, parece que le quitó su encanto e inaccesibilidad.

Nuestra cultura técnica superavanzada y tan pragmática tiene que recuperar la luna, si no quiere morir de antihumanismo estrangulada en sus propios avances. Recuperar la luna no para vivir "en la luna", sino para vivir los valores que simboliza la luna: la poesía, el misterio, la belleza, el amor, la comunicación, la serenidad, los ideales, la utopía, lo que está más allá de lo humano...

### La luna del retablo mayor

La primera luna la vemos nada más entrar a la iglesia. Es la que está pintada en lo alto del retablo mayor, a la parte de la derecha según miramos, encima de San Cristóbal, contrapuesta con el sol que está a la izquierda. Pintada sobre fondo azul, está representada en cuarto creciente. La verdad que este sol y luna en el retablo me han llamado la atención desde pequeño y posteriormente he podido comprobar que es una originalidad del retablo de la iglesia de San Román. No recuerdo ningún otro retablo, de los muchos que he visto, donde haya una representación así. Sí que hay bastantes en los que están el sol y la luna, pero junto a un Cristo crucificado, que remata esos retablos: entonces el sol y la luna tienen un significado distinto, como luego explicaremos. Sin embargo, en el retablo de nuestro pueblo no, el remate no es una crucifixión, sino un Padre eterno con la bola del mundo.

Mi explicación es que el artista que lo diseñó quiso que todos los que miraran el retablo pudieran evocar el cielo. Nos tenemos que dar cuenta que este retablo es de hornacina y forma como una casquete o bóveda que nos recuerda la bóveda celeste. El cielo físico se convierte así en un símbolo del cielo espiritual: en él están los santos que figuran en el retablo; el dorado simboliza la felicidad y la eternidad; la Parroquia está dedicada a la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma al cielo. De ese modo el sol y la luna se convierten en indicadores del cielo de los santos. También el autor podría haber querido expresar con ellos unos símbolos de la Virgen, como luego comentaremos.

¿Quién fue el artista que ideó este retablo? Fue Santiago del Amo, un arquitecto de Haro, el mismo que trazó el retablo mayor de la Iglesia de Santo Tomás de Haro, el de Bañares, y el de la ermita de la Virgen de San Vicente de la Sonsierra, que tiene mucho parecido con el nuestro, aunque es más pequeño. La ejecución material es de José de Ortega, de Briones, que lo contrató el año 1738 por 12.300 reales de vellón y lo concluyó en 1740. Estos contratos se hacían por subasta.



Posteriormente, el año 1792 doró el retablo Pedro Domínguez, de Enciso por 33.230 reales de vellón.

### La luna del Calvario

La segunda luna está pintada en el retablo del lado derecho del crucero de la iglesia, es decir, en el altar del Cristo crucificado. Como recordamos, la talla del Cristo está sobre una tabla pintada en la que figura la escena del Calvario: la Virgen y San Juan, uno a cada lado de la cruz, la ciudad de Jerusalén al fondo y en lo alto el sol a la izquierda y la luna a la derecha. El que se representen el sol y la luna es muy antiguo en la iconografía de la pasión. ¿Por qué? Porque, según cuentan los Evangelios,

cuando crucificaron a Jesús se produjo un eclipse de sol, que duró desde las doce del mediodía hasta las tres de la tarde (San Lucas 23,44). Este hecho causó gran impresión al centurión de los soldados romanos, de modo que exclama: "Este hombre era justo". A mediodía se hace de noche. Es todo un signo de la negrura y tristeza que es haber matado a Cristo. Los artistas han expresado esta realidad del eclipse haciendo que también se vea la luna en pleno día. Cuando se oscurece y muere el que es el verdadero sol del mundo, la luna es todo un símbolo del dolor por la muerte de Cristo.

Este retablo es del año 1650. Pero desconocemos su autor.

### La luna bajo sus pies

El tercer lugar donde aparece la luna es en el retablo del altar de la Inmaculada, en lado izquierdo del crucero. La hermosa talla de la Inmaculada, del siglo XVII, representa la belleza idealizada de María, una adolescente limpia y hermosa. Siguiendo un modelo muy difundido en las imágenes de la Inmaculada, al estilo de las de Gregorio Fernández, el artista quiere representar a la "flora de gracia". Los símbolos están tomados de la visión de libro bíblico del Apocalipsis: "Una gran señal apareció en el cielo: una Mujer vestida del sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza" (Ap. 12,1).

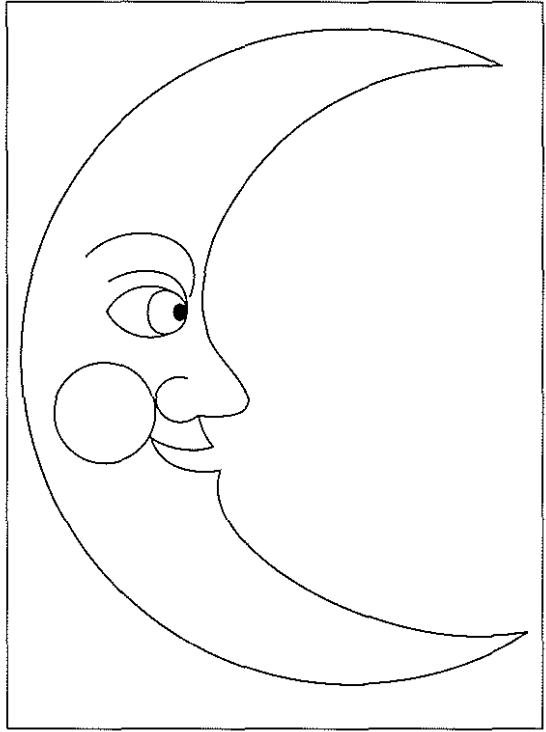
Los pies de esta imagen de la Inmaculada se apoyan en unas cabezas de ángeles y una media luna con las puntas hacia arriba. Son los símbolos de que María, la Madre de Dios, la tiene a sus pies y está por encima de la luna. Es una manera poética de plasmar la grandeza de la Virgen. El retablo es también de 1650 pero desconocemos su autor.

### Hermosa como la luna

El cuarto lugar de la iglesia donde hay una luna es en el coro, en uno de los siales. El año 1988, en el n° 14 de esta nuestra revista "Amigos de San Román", comenté el significado de los

catorce símbolos que están representados en la sillería del coro. Son como una letanía de la Virgen Inmaculada que ocupa el lugar central. Estos símbolos son: sol, luna, estrella, cometa, cedro, palmera, torre, casa, castillo, puerta, vid, rosa, ciprés y lirio. Son símbolos tomados de distintos libros de la Biblia que se aplican tradicionalmente a la Virgen y es muy frecuente encontrarlos en la iconografía de la Inmaculada. Los artistas han querido expresar así la belleza espiritual de María, en quien no hay mancha alguna de pecado.

Concretamente, el símbolo de la luna es el primero que figura junto a la Virgen a su izquierda. Está representada como una media luna con cara de mujer mirando hacia María, en paralelismo con el sol que está a la derecha de la Virgen. Con estos símbolos se alude a un texto del libro de la Biblia del cantar de los Cantares, que dice; “resplandeciente como el sol, hermosa como la luna” (Cant. 6,6); la belleza de María es sobre todo espiritual: su santidad y su gracia, tal como la saludó el ángel en la Anunciación y le rezamos en el Ave María: “llena eres de gracia”.



La sillería del coro, que es de nogal, lo mismo que el facistol, se hizo el año 1798, con los 12.000 reales de vellón que aportó un donante anónimo y que llegaron también para hacer la barandilla y arreglar la escalera. Desconocemos el autor de esta sillería, pero todos admiramos su belleza y categoría.

Que sirvan estas notas para conocer más detalles de los muchos que encierra el arte de nuestra iglesia. Estos a propósito de la luna. Y de paso que nos sirvan para recuperar y promover esos valores profundamente humanos que están hoy amenazados, como la poesía, la belleza, el amor, la religiosidad...

Quizá este verano nos permita, en San Román o en cualquier parte, apagar algún rato la televisión, salir fuera para contemplar con paz la luna, charlar con los amigos al embrujo de su luz y atisbar algo del misterio que se esconde en el mundo y en las personas. ¡Brindemos por la luna!

*José Luis Moreno Martínez.*



### GRACIAS MONTAÑEROS

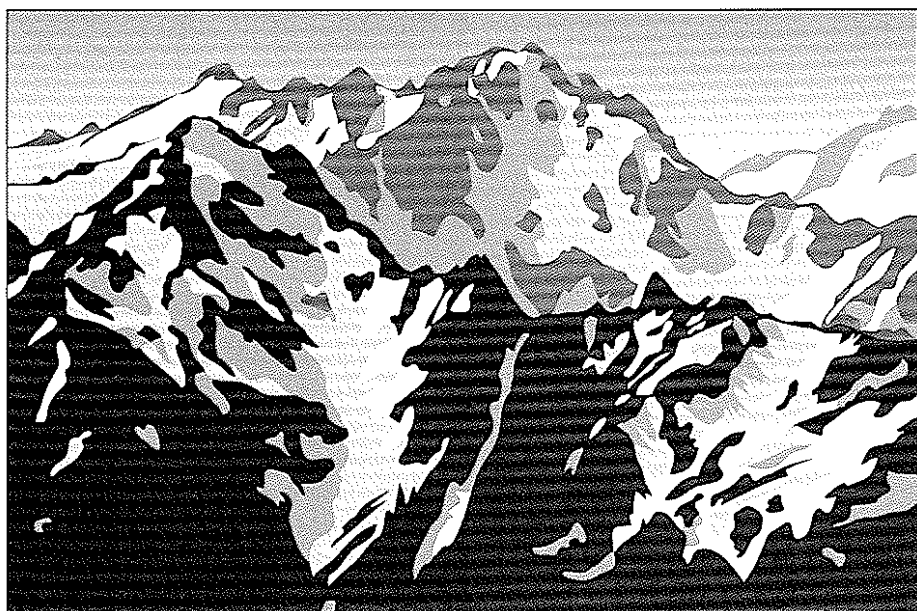
Porque el día 2 de julio nos disteis una lección de coherencia, de sencillez, de normalidad, de hombría de bien.

Porque haciendo un esfuerzo, que para muchos me consta que fue enorme, os acercásteis todos con hijos y nietos, esposas y maridos, hasta el pueblo que durante años os acogió en sus Escuelas, donde con un gran empeño por parte vuestra y de vuestros padres, veníais todos los días a aprender, modos, modales, urbanidad, educación y por añadidura las cuatro reglas.

Porque con sencillez, nos enseñásteis a rezar en común a los deudos que tenéis enterrados en aquellos terruños que os vieron nacer.

Enhorabuena: porque todo lo hicísteis bien: arreglásteis la Iglesia con primor; preparásteis a San Miguel y la Virgen de los Remedios, a los que paseásteis hasta dar vistas a las cumbres que llevan a Montalvo, con un gran amor sin perder detalle: celebrásteis la Santa Misa con verdadera unción y después todos reunidos, comísteis juntos en amor y compañía.

Gracias por todo y enhorabuena otra vez. Que perdure vuestra reciente tradición y si puede ser, que en la próxima ocasión se celebre en Montalvo.

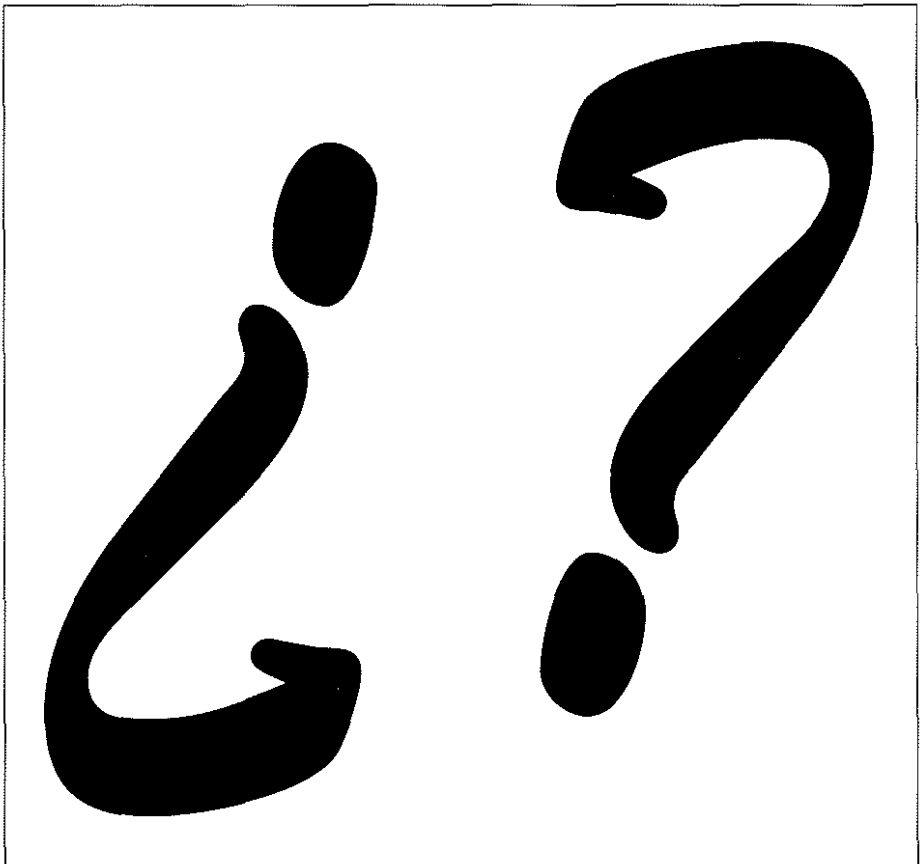






## MONUMENTO A “LA NADA”

Un día del verano de 1998 apareció una furgoneta en la plaza; de ella se bajó un albañil, que sin dar explicaciones construyó muy afanosamente el “mojón”; una vez acabada la faena, se montó en su furgoneta y desapareció como había venido, dejándonos el extraño monumento. Si alguno de nuestros lectores nos puede ilustrar sobre qué significa semejante cuadro de mandos, que además se repite en “el Molino del Corregidor” y en Velilla, le quedaremos muy agradecidos. De momento le obsequiamos con una botella de Champán por ser el mejor disfraz de “La Nada”.





### DE PASEO

“El Chorrote” y “ Los Avellanos” son los entrañables nombres de dos bonitos paseos de los varios con los que San Román tiene la suerte de contar.

Hace muchos años eran simples caminos de los muchos que tienen los pueblos que nos conducían al cementerio, a las balsas de regar, a Sta María, “Las Bañeras” y a algún término más, pero todavía no eran paseos.

Fue a raíz de su ensanchamiento cuando estos comenzaron a tener forma y vida. Los detractores de aquellos tiempos comprenderán ahora que su uso y disfrute es mucho mayor del que se preveía. Se acondicionó el regadío a lo largo de ellos y comenzaron a ser dos vías imprescindibles para los barrios someros de nuestro pueblo.

Recapacitando un poco nos damos cuenta de que han sido vitales para la transformación de S.Román. Por ellos han pasado decenas de camiones con material de construcción para el arreglo de casas y obviamente también cargados con material de escombros y derribo.

Sirven para que las basuras puedan ser recogidas con comodidad y lo que es más importante sirven para que todos los vecinos, sin dejarnos ni uno solo, puedan acceder en coche hasta la misma puerta de su domicilio, con lo que ello supone en caso de enfermedad o incendio para el paso de ambulancia o vehículo de incendios.

En definitiva dan calidad de vida a nuestro pueblo. ¿Se lo agradecemos?.

Hace unos años la Asociación con la colaboración de unos jóvenes comenzó a embellecerlos en la medida de sus posibilidades y plantó árboles muy variados que hoy ya se empiezan a dejar notar. Este año hemos puesto riego por goteo a todos ellos y así facilitar la labor a los que se tomaban la molestia de regarlos con el Dumper y los calderos.

Pero utilizándolos un poco y frecuentándolos, nos damos cuenta de que sirven de esparcimiento y ejercicio a muchas personas que pasean, charlan, se sientan y hacen vida social en ellos.

Ha sido este detalle, el que ha animado a la Asociación a invertir un poco más en ellos y hacer de estos unos verdaderos paseos que den más vida todavía a la zona alta del pueblo. Además siendo como son caminos obligados para llevar a nuestros difuntos al cementerio, es razón añadida a todo lo anterior que suma importancia y anima definitivamente a intentar su acondicionamiento.

Pensamos que con ideas y colaboración podremos disfrutarlos más y darles la importancia que se merecen.



## EL CLUB DE LA CABAÑA

Tengo mi oficina llena de recortes de prensa que dicen que hoy en día los chavales sólo se divierten con la tele, los videojuegos y los ordenadores. Pero investigando por los montes de la sierra he encontrado una pandilla que me ha demostrado que esto no es cierto.

Esta pandilla, que llamaré el "Club de la Cabaña", la forman un grupo de jóvenes: Vicente, Juan Manuel, Iván F., Iván U., Javier, Daniel, Joan Albert, Arkaitz, María, Víctor, y Jesús.

En un lugar que no puedo revelar, han montado entre todos una cabaña utilizando su imaginación y aprovechando los recursos que tenían más a mano. El paraje lo encontraron hace unos cinco años dos miembros del Club



(Iván y Vicente). Se trataba de un árbol al que rodearon de una cerca construida a base de paños. Buscaron sofás para situarlos allí pero eran pesados para transportarlos, sin embargo gracias a un viejo carrito para niños pudieron hacerlo. Pusieron además un aseó, un poco alejado (por eso de los malos olores) que consistía en una silla con un agujero circular en su asiento (el resto puede imaginarse).

Pasado un tiempo un grupo de vándalos destrozó esta primera cabaña, así que al verano siguiente decidieron buscar otro sitio más recóndito, y lo encontraron no lejos de allí. Era también un árbol, pero muy poblado de zarzas, así que lo limpiaron y acondicionaron y trasladaron allí lo que había en la anterior cabaña. Para la limpieza



utilizaron un hacha, una azadilla y una tijera de podar, prestadas por el señor Manolo (abuelo de J. Manuel, Vicente e Iván).

La entrada, con un pequeño murete de piedras, tiene como puerta un palé (diseño de Vicente). Allí transportaron dos sofás además de los que ya tenían y los dispusieron formando un semicírculo. En su respaldo pusieron las iniciales de los miembros del club.

Tienen un pequeño frigorífico donde guardan agua fresca y papel (para el aseo). Este frigorífico no necesita electricidad (así se evitan gastos). También tienen dos extintores que funcionan a base de agua del río Leza, por si hay incendios. Cuentan además con una salida de emergencia, una rampa ascendente por la que pueden también sacar la basura gracias a un sistema de poleas. El techo de la cabaña lo forman las ramas del árbol y las zarzas. En el centro hay una rama de la que pende la iluminación del recinto.

También tienen que pelear en la cabaña contra algunos visitantes no muy agradables. Así un día J. Manuel, J. Albert y Vicente encontraron dentro de un sofá un



enjambre de abejas. Las intentaron ahuyentar utilizando agua, humo y matamoscas; por fin lo consiguieron, pero el sofá se les quedó un poco chamuscado.

Para pertenecer a este club se deben pasar una serie de pruebas físicas y hay que hacer juramento. Cada uno tiene un cargo dentro del club.

Finalizada la visita, con los ojos vendados (para no revelar el escondido paraje donde se ubica la cabaña) los miembros del Club me escoltaron hasta el pueblo.

Bueno lectores, me despido hasta una próxima ocasión, no sin antes agradecer a los miembros del Club de la Cabaña su colaboración para este reportaje. Hasta otra amigos.

**ROMÁN BALDOMERO**  
el reportero del Camero.



Aunque alguna vez, ciertas noticias nos puedan parecer poco novedosas, tenemos que darnos cuenta que la revista llega a muchas personas que no tienen la suerte de poder estar en San Román tan asiduamente como nosotros y estar al tanto de las cosas como lo estamos los demás. Para ellos todo es nuevo, porque viven muy lejos, cada detalle que para nosotros puede resultar conocido para ellos puede resultar ilusionante y novedoso.

## FELICIDADES

Juan José Gaona, un año más, fue objeto de homenaje en la residencia de personas mayores donde vive, en Calahorra, este año cumplió 99 años, desde estas líneas, felicitarle y desearle que lo sigamos viendo otros 99 años más por estas fechas. Felicidades.



## ESCUELA

El día 23 de Junio los niños de nuestras escuelas y su maestra Nuria, finalizaron el curso y comenzaron el periodo vacacional. Otro año más, estas escuelas bicentenarias cumplen su función y acogen en sus aulas a los pocos niños que quedan en la sierra.

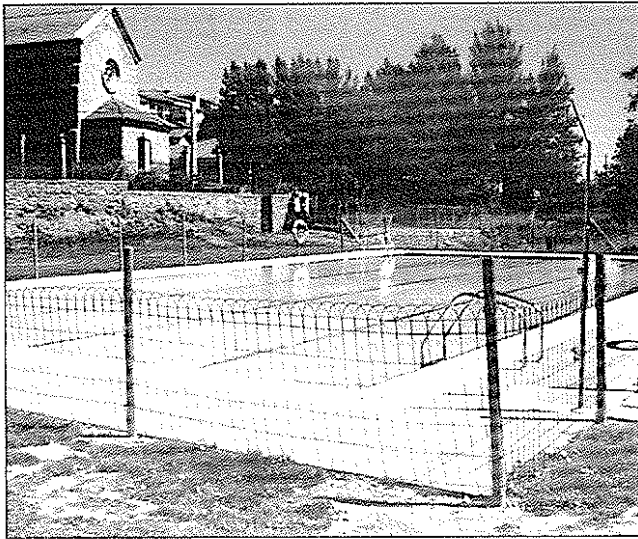
También en ellas va invertir el Ayuntamiento. Se trata de trabajo de mantenimiento. Concretamente retejado de la cubierta y renovación de los canales. El coste será de 1.000.000 de pesetas aproximadamente.

## PISCINA

El día 1 de Julio se abrieron las piscinas municipales, para que todos podamos disfrutar de ellas este verano. Para que no haya ningún susto, este año tene-

mos a Elena Royo. Como habréis deducido Elena es la socorrista; hija de Pedro y de Angelines, es estudiante, de S.Román y para colmo guapa.

Este año los bañistas podrán disfrutar de varios elementos nuevos que ha realizado el Ayuntamiento; tenemos césped en condiciones, dos olivos



que nos darán sombra, arbustos ornamentales, y también se ha plantado yedra como seto en la alambrada. La piscina de los peques se ha dotado de rebosadero perimetral. Además de todo ello, en el terreno anexo, se ha sembrado césped y ahora mismo presenta un aspecto extraordinario. Económicamente se han invertido unos 3.000.000 de pesetas.

## CENTRO SOCIAL

La Junta Directiva trató en una de las reuniones sobre el Centro y la posibilidad de darle un aspecto más rustico y acogedor.

Parece ser que desde el Ayuntamiento se ha gestionado una subvención con la Consejería de Salud y Servicios Sociales que unido a los recursos del bar, servirán para colocar un zócalo de madera, instalar una caldera de gas-oil, cambiar las

ventanas y darle una mano de pintura, lo que supondrá unos 3.500.000 de pesetas.

## PASARELA A VELILLA

Para pasar a Velilla, ya no lo haremos por encima de unas tablas sobre unos palos de chopo, porque el Ayuntamiento tiene proyectado construir una pasarela sobre el río Leza que

una las dos localidades, San Román y su aldea de Velilla, por el término de Los Linares. Su costo aproximado es de 2.500.000 de pesetas y el 75% se financia a través de Planes Provinciales. Con ella el acceso a Los Linares, también se verá facilitado.

## CENTRO DE SALUD

A 21.000.000 millones asciende el proyecto de ampliación de la "casa del médico", que se convertirá en Centro de Salud, viéndose así ampliados los Servicios Sanitarios. La casa se ampliará hacia la plaza en una planta baja que estará dotada de una consulta, enfermería, una sala de espera, habitaciones para el personal sanitario, médico y enfermera de guardia, un salón y baños. La obra la realizará José Félix Santolaya. Todos esperamos que quede integrada en el



entorno y el beneficio sea completo.

## FIESTA DE MONTALVO

Como es habitual, y de lo que nos sentimos encantados, nuestros vecinos y amigos de Montalvo celebraron el día 2 de Julio su fiesta en San Román.

La celebración constó de Misa, procesión y algunos se quedaron también a comer en el local de la Peña Los Linares.

## RIEGOS

En el anterior boletín os informábamos de los proyectos de la Asociación de poner riego por goteo a todos los árboles del paseo del Chorrote, Los Avellanos y la ladera del depósito. Pues bien ya están realizados. Han costado un gran esfuerzo y trabajo pero ahora ahorraremos el sudor de regarlos y todo será tan fácil como abrir una llave. Aunque la nota conservacionista de este boletín la pone Oscar que cuando limpió las fuentes del pueblo, tuvo antes la paciencia de reco-

ger todos los renacuajos y llevarlos al río. ¡ a que no se le ocurre a cualquiera! Anotate unos puntos Oscar.

## NUEVOS SOCIOS

Desde la publicación del último Boletín se han incorporado a la Asociación "Amigos de San Román" dos nuevos socios, o mejor socias. Ellas son Carolina Romero Tabernero y Milagros Martínez Sáenz, desde aquí les damos la bienvenida y les animamos a colaborar con la Asociación.

## DEFUNCIONES

Desde el último Boletín tenemos que lamentar la defunción de Matilde Díez Ruiz. Descanse en paz.

## NACIMIENTOS

Jorge, hijo de Ramón y M<sup>a</sup> Ángela, nació el 21 de febrero y fue bautizado en San Román el día 7 de mayo. Enhorabuena.





## INDICE

### Editorial

Editorial (Luis Moreno Vallejo) .....	2
---------------------------------------	---

### Asociación

Programa de Fiestas "Agosto 2000" .....	3
Comida de hermandad .....	4
Propuesta de nuevos Estatutos .....	5

### Historia

El origen celtibérico de los Cameros (F.J.G.P.) .....	18
El siglo XX en nuestro pueblo (L.G.D.) .....	20

### Colaboración

Segundas colonias de perfeccionamiento en bicicleta .....	27
Almazuelas para la Iglesia .....	28
La luna (José Luis Moreno Martínez) .....	29
Gracias, montañeros .....	32
Monumento a "la nada" .....	33
De paseo .....	34

### Página Joven

El Club de la Cabaña (Román Baldomero) .....	35
--	----

### Noticias

Noticias breves .....	37
-----------------------	----



**Gobierno de La Rioja**

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes  
Dirección General de Cultura

